



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD

6037

Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con las solicitudes con los números de expediente comprendidos entre el AV-1 y el AV-19/2020 presentadas a la convocatoria de subvenciones de apoyo a la proyección de las artes visuales de las Illes Balears en 2020

Hechos

1. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 57, de 16 de abril de 2020, se publicó la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 15 de abril de 2020 por la cual se convocan subvenciones de urgencia para apoyar la proyección de las artes visuales de las Islas Baleares hasta el 20 de abril de 2020.
2. El IEB recibió, durante el plazo de presentación, 19 solicitudes para optar a las subvenciones mencionadas.
3. El día 3 de junio de 2020, la Comisión evaluadora revisó y valoró los 19 expedientes presentados entre el 17 de abril y el 29 de mayo de 2020, con los números de expediente comprendidos entre el AV-1/2020 y el AV-19/2020.
4. El día 8 de junio de 2020, el instructor firmó y publicó la Propuesta de resolución de concesión de subvenciones para apoyar la proyección de las artes visuales de las Islas Baleares, con lo cual se inició el periodo de alegaciones.
5. No se han presentado alegaciones.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la Presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de día 15 de abril de 2020 por la cual se convocaban de urgencia ayudas para apoyar la proyección de las artes visuales de las Islas Baleares hasta el 20 de abril de 2020 (BOIB núm. 57, 16 de abril de 2020).
2. La disposición adicional primera del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
3. La Orden de la Consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 10.1.j) de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB núm. 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB núm. 6, de 12 de enero de 2019), a propuesta del presidente de la comisión evaluadora, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 60.008,22 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado a cada uno de los beneficiarios a cargo de los presupuestos e importes detallados en el anexo 1.
3. Denegar la concesión de subvenciones a las solicitudes que aparecen en el anexo 2.
4. Publicar esta Resolución en Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición ante la Presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares.

También podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 2 de julio de 2020

La presidenta
Pilar Costa i Serra

ANEXO 1

Número de expediente: AV-1/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Amparo Sard Valor

Objeto de la solicitud: Participación en la feria Art Rotterdam con la galería Phoebus, Rotterdam, Países Bajos.

Importe total con IVA: 1.117,30€

Importe solicitado: 923,39€

Importe subvencionable: 923,39€

Puntuación: 50

Importe otorgado: 369,36€ (Proyección exterior: 369,35€)

Número de expediente: AV-2/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Maria Amparo Sard Valor

Objeto de la solicitud: Participación en Arte Fiera, Bolonia, Italia.

Importe total con IVA: 3.687,09€

Importe solicitado: 1.783,74€

Importe subvencionable: 1.783,74€

Puntuación: 75

Importe otorgado: 1.280,03€ (Movilidad: 524,47€; Promoción exterior: 755,56€)

Número de expediente: AV-3/2020

Modalidad: Movilidad (artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Tomeu Coll Escarrer

Objeto de la solicitud: Proyecto fotográfico «Unveiling the Bible Belt», workshop en Ohio, EE.UU..

Importe solicitado: 986,99€

Importe otorgado: 540,99€

Número de expediente: AV-4/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Rif Spahni Daufel

Objeto de la solicitud: Exposición individual en el Museo del Convento de Santo Domingo, Qorikancha, Perú.

Importe total con IVA: 2.816,34€

Importe solicitado: 2.816,34€

Importe subvencionable: 2.563,94€

Puntuación: 45

Importe otorgado: 1.713,79€ (Movilidad: 1.235,58€; Promoción exterior: 478,21€)

Número de expediente: AV-5/2020

Modalidad: Movilidad (artes visuales)

Estado: OTORGADO

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/122/1062734>



Solicitante: Antoni Benito Amengual
Objeto de la solicitud: Participación en la sección ArtsLibris de la feria Arco, Madrid, España.
Importe solicitado: 933,38€
Importe otorgado: 723,38€

Número de expediente: AV-6/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: José Luis Maraver Moreno
Objeto de la solicitud: Exposición individual "Tengo que ir" en la Casa de la Provincia, Sevilla, España.
Importe solicitado: 1.583,57€
Importe otorgado: 1.302,98€

Número de expediente: AV-7/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Fundación Vicente Ferrer
Objeto de la solicitud: Participación de Albert Pinya, Amparo Sard, Bartomeu Coll, Cristina Torbellina, Doralice Souza, Pep Guerrero, Rif Spahni, Zulema Bagur en la 3a Ruta de Arte a Anantapur, India.
Importe solicitado: 6.500,00€
Importe otorgado: 6.500,00€

Número de expediente: AV-8/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Antoni Salom Vallès
Objeto de la solicitud: Participación en una exposición colectiva en Biarritz, Francia.
Importe solicitado: 560,86€
Importe otorgado: 560,86€

Número de expediente: AV-9/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Antoni Miquel Morro Mas
Objeto de la solicitud: Exposición itinerante de escultura "Retorn a la màtria" en la galería El Claustre, Figueres y Girona, España.
Importe solicitado: 1.209,52€
Importe otorgado: 786,49€

Número de expediente: AV-10/2020
Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: José María Llabrés Grau
Objeto de la solicitud: Participación en la feria JustMad 2020, Madrid, España.
Importe total con IVA: 5.899,55€
Importe solicitado: 5.358,34€
Importe subvencionable: 5.358,34€
Puntuación: 55
Importe otorgado: 2.656,70€ (Movilidad: 533,99€; Promoción exterior: 2.122,71€)

Número de expediente: AV-11/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)
Estado: OTORGADO
Solicitante: Aina Albo Puigserver
Objeto de la solicitud: Participación con la galería Pep Llabrés Arte Contemporáneo en la feria JustMad 2020, Madrid, España.
Importe solicitado: 192,07€
Importe otorgado: 192,07€

Número de expediente: AV-12/2020
Modalidad: Movilidad (artes visuales)





Estado: OTORGADO

Solicitante: Robert Ferrer Martorell

Objeto de la solicitud: Participación con la galería Espacio Valverde en la feria Untitled, Miami, EE.UU..

Importe solicitado: 2.610,42€

Importe otorgado: 2.610,42€

Número de expediente: AV-13/2020

Modalidad: Movilidad (artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Robert Ferrer Martorell

Objeto de la solicitud: Participación con la galería Espacio Valverde en la feria Arco 2020, Madrid, España.

Importe solicitado: 882,00€

Importe otorgado: 882,00€

Número de expediente: AV-14/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Galería Pelaires, SL

Objeto de la solicitud: Participación en la feria Arco 2020, Madrid, España.

Importe total con IVA: 53.779,61€

Importe solicitado: 48.048,31€

Importe subvencionable: 48.048,31€

Puntuación: 70

Importe otorgado: 25.000,00€ (Movilidad: 467,79€; Promoción exterior: 24.532,21€)

Número de expediente: AV-16/2020

Modalidad: Movilidad (artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: The NJ Arte Firmas, SLU

Objeto de la solicitud: Exposición colectiva de 9 artistas mallorquines en Basel Art Center, Basilea, Suiza.

Importe solicitado: 10.563,90€

Importe otorgado: 2.876,60€

Número de expediente: AV-17/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Art Obert Fran Reus

Objeto de la solicitud: Participación en la sección Opening de Arco 2020, Madrid, España.

Importe total con IVA: 9.436,35€

Importe solicitado: 8.565,20€

Importe subvencionable: 8.459,54€

Puntuación: 75

Importe otorgado: 5.613,53€ (Movilidad: 1.182,21€; Promoción exterior: 4.431,32€)

Número de expediente: AV-18/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Art Obert Fran Reus

Objeto de la solicitud: Participación en la feria Art Rotterdam, Holanda, Países Bajos.

Importe total con IVA: 6.480,87€

Importe solicitado: 6.287,29€

Importe subvencionable: 6.256,94€

Puntuación: 75

Importe otorgado: 4.399,02€ (Movilidad: 1612,15€; Promoción exterior: 2786,87€)

Número de expediente: AV-19/2020

Modalidad: Movilidad (artes visuales)

Estado: OTORGADO

Solicitante: Keila Alaver de Oliveira





Objeto de la solicitud: Residencia de artista en la residencia Piramidon Centre d'Art Contemporani.

Importe solicitado: 2.400,00€

Importe otorgado: 2.000,00€

ANEXO 2

Número de expediente: AV-15/2020

Modalidad: Proyección exterior (Artes visuales)

Estado: EXCLUIDO. La solicitud no se ajusta al objeto de la convocatoria.

Solicitante: Asociación TACA

Objeto de la solicitud: Alquiler del espacio TACA para la exposición Tutzo & Quitolomalo, Palma, España.

